

# **REGLAMENTO I ENERGY CUP**

La ENERGY CUP es un torneo Internacional de Fútbol Femenino que se disputa en Cataluña, con la finalidad de promocionar y potenciar la visibilidad del fútbol femenino en la actualidad. Es un torneo con las bases del juego marcadas por la FIFA con las excepciones específicas de este reglamento.

## **1. INSCRIPCIONES**

- Pueden inscribirse todos los equipos de fútbol y escuelas de fútbol, nacionales e internacionales.
- No habrá límite de inscripción de jugadoras en el torneo. No obstante, en cada partido se podrán inscribir un máximo de 21 jugadoras.
- El plazo para enviar la relación de jugadoras y por lo tanto la inscripción al torneo, finaliza el próximo 7 de Junio del 2020, o hasta cubrir todas las plazas disponibles.

## **2. MODELO DE COMPETICIÓN**

- El modelo de competición diseñado para la I Energy Cup garantiza, como mínimo, 4 partidos a todos los equipos participantes.
- La primera Fase del Torneo se jugará en formato liga, formando grupos de 5 o 6 equipos cada uno de ellos y disputando un partido único contra todos los equipos que conformen el mismo grupo.
- Concluida la primera fase, las siguientes fases vendrán determinadas por el número de equipos participantes, disputándose éstas en formato de eliminación "Play Off". Así se podrá dar lugar a la disputa de Octavos, Cuartos, Semifinales o Final.
- Los partidos del sistema "Play Off" son eliminatorios, y en caso de empate, se decidirá al equipo ganador desde el punto de penalti.
- La Dirección Técnica del torneo se reserva la posibilidad de modificar el modelo de competición, según la variación de inscripciones en el torneo, siendo notificado una vez finalizados los plazos de inscripción y comprometiéndose a garantizar un mínimo de 4 partidos por equipo.

## **3. PARTIDOS**

- Todos los partidos, en todas las fases, durarán 60 minutos divididos en dos partes de 30 minutos, con un descanso de 5 minutos para cambiar de campo y posibles sustituciones, todo ello sin salir del terreno de juego.
- Por el buen funcionamiento del torneo, los horarios se respetarán con puntualidad. Los equipos deberán estar preparados 20 minutos antes del comienzo del partido.
- Si un equipo no se presenta a un partido, se le atribuirá falta de incomparecencia y se le penalizará con una derrota por 0-3 o 3-0, según sea local o visitante.
- Cuando se acumulen dos faltas de incomparecencia consecutivas todos los resultados de los partidos donde éste equipo haya participado serán modificados a 0-3 o 3-0, según sea local o visitante, y el equipo será descalificado. Aún no disputándose el encuentro

por incomparecencia de algún equipo se contabilizará como disputado, encuadrándose dentro de los 4 partidos mínimos garantizados.

- La Dirección Técnica estudiará cada caso de incomparecencia, por si existieran causas de fuerza mayor y la voluntad del equipo siempre haya sido llegar al partido.
- Si la Dirección Técnica del torneo entiende que las faltas de incomparecencia fueron deliberadas con ventaja para ellos mismos o para daño a terceros, el equipo podrá ser excluido del torneo en la primera falta de incomparecencia.
- Ante las altas temperaturas que se prevén en las fechas del torneo y, como medida preventiva, desde la Dirección Técnica del torneo se podrá detener cada una de las dos partes del partido durante 1 minuto, teniendo como finalidad que las participantes puedan hidratarse convenientemente, sin la posibilidad de realizar cambios.

#### **4. CLASIFICACIÓN**

- En la Primera Fase la puntuación será:
  - Partido ganado: 3 puntos.
  - Partido empatado: 1 punto.
  - Partido perdido: 0 puntos.
- En caso de igualdad a puntos al término de la Primera Fase, a efectos clasificatorios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - El resultado entre los equipos que tienen el mismo número de puntos, dando como ganador al equipo vencedor del enfrentamiento.
  - Mejor diferencia de goles.
  - El equipo más goleador.
  - El equipo menos goleado.
  - El equipo con mejor "Fair Play", que se contabilizará por el menor número de tarjetas: las amarillas suman 1 y las rojas suman 2.
- Los partidos de las fases eliminatorias "Play Off" serán a partido único y, en el caso de que terminen con empate, se decidirán directamente con los lanzamientos de 5 penaltis sin realizar prórroga y según las normas de la FIFA.
- Las lanzadoras de penaltis deberán ser escogidas entre las jugadoras que hayan terminado el partido, poniendo en conocimiento del árbitro el orden de lanzamiento. Finalizada la primera tanda de penaltis, si persistiese el empate, continuarían el lanzamiento, primero el resto de jugadoras que se encontrasen en el terreno de juego a la finalización del encuentro y seguidamente las suplentes, hasta que uno de los equipos falle el lanzamiento y el adversario consiga materializarlo.

#### **5. EQUIPACIONES**

- Todos los equipos deberán traer su equipación habitual, así como su segunda equipación, para usar en caso de que sea requerido.

- Todas las camisetas tienen que ir provistas con un número y estos deberán coincidir con los entregados a la organización del torneo y que figuran en el Acta del partido, sin poder ser modificados.
- Ninguna jugadora podrá cambiar el dorsal de su camiseta durante el transcurso del torneo, debiendo notificar cualquier anomalía a la organización. En el caso de que esto ocurra en algún partido, sin la autorización de Energy Cup, se penalizará a la jugadora infractora con un partido de suspensión.
  - En caso de que coincidan las equipaciones, el equipo que figura como visitante en el calendario del torneo tendrá que jugar con la segunda equipación.
  - Las jugadoras tienen la obligación de usar espinilleras.

## **6. BALONES**

- El Torneo se va a disputar con el balón oficial de la temporada 2019-2020 de la Federación Catalana de Fútbol, FutCat tamaño 5.
- Para calentar, la organización de Energy Cup dispone de balones para ceder a los equipos.

## **7. DOCUMENTOS Y ACTAS DEL PARTIDO**

- En cada partido se pueden inscribir un máximo de 21 jugadoras en el Acta del partido.
- Es responsabilidad de los delegados de cada equipo llevar la relación de jugadoras, que puede ser requerida en todo momento por parte de la organización, especialmente antes de los partidos.
- El control de las jugadoras se hará mediante la Relación Oficial del Equipo, entregada en el momento de la realización de la inscripción.
- El control y la identificación de todas las jugadoras se llevará a cabo por parte de la Dirección Técnica del torneo.
- Los documentos válidos que acreditan la identidad de una jugadora, en caso de que sean requeridos son (no se aceptarán fotocopias):
  - Para los equipos españoles se acepta la ficha federativa de jugadora del club al que representa, emitido por la Federación Autonómica a la que pertenece, D.N.I. o pasaporte. Los equipos con jugadoras que no posean la documentación anteriormente citada, deberán facilitar ficha de la competición donde estén adscritos o Libro de Familia con fotografía.
  - Para los equipos extranjeros Energy Cup acepta solamente como identificación de la jugadora una tarjeta certificada y plastificada por la institución correspondiente. En esta tarjeta tendrá que constar el nombre, el número de identificación, la fecha de nacimiento y la fotografía de la jugadora. Éste documento deberá ir siempre acompañado del pasaporte. Las jugadoras de los países comunitarios (Europa) no necesitan acompañar el pasaporte.
- Se comprobará la identidad de las jugadoras en la revisión oficial de documentación, que se realizará el primer día de torneo, generando una Relación Oficial del Equipo, siendo el único documento válido durante el torneo.

- Cualquier reclamación motivada por la documentación facilitada a la organización de Energy Cup quedará sujeta a investigación por parte de ésta.
- Si algún Delegado requiere una identificación o control de documentación de otro equipo, éste deberá solicitarlo a la Dirección Técnica de Energy Cup y cumplir los siguientes requisitos:
  - Que se solicite la revisión, antes de los 10 minutos de disputarse el encuentro.
  - Que el equipo que solicite la revisión ponga la documentación de sus jugadoras a disposición del equipo adversario.
  - Que la revisión de la documentación la efectúe el árbitro del partido y/o un miembro de la organización del torneo, en presencia de un integrante de cada equipo.
  - Que se especifique en el Acta del Partido el equipo que ha solicitado la revisión de documentación. En el caso de detectar alguna anomalía deberá quedar reflejada en dicha Acta, no pudiendo disputar el encuentro la jugadora que no cumpla con el reglamento.
- Si un equipo utiliza una jugadora irregularmente, dicho equipo será penalizado con la pérdida de ese partido otorgándole al equipo contrario un resultado a favor de 1-0 o 0-1, según sea local o visitante.
- Las Actas de los partidos son documentos oficiales de Energy Cup, no facilitando copia de la misma a ningún club y quedando bajo la custodia de la Dirección Técnica de Energy Cup. Cualquier reclamación deberá hacerse saber al árbitro del partido, quien deberá reflejar en Acta los hechos que motivan dicha reclamación.

## **8. SUSTITUCIONES**

- Las sustituciones se realizarán en el momento que haya una parada natural del partido, habiéndolo solicitado previamente al árbitro y sólo cuando éste dé su autorización. El número de sustituciones que se pueden realizar son:
  - En el descanso, sin limitaciones.
  - Durante el tiempo de juego, cada equipo podrá hacerlo en tres ocasiones durante todo el partido pudiendo sustituir varias jugadoras a la vez en cada ocasión.
  - Se pueden hacer sustituciones en otras tres ocasiones más, aprovechando el momento de las del equipo adversario.
- Las jugadoras sustituidas podrán entrar otra vez en el terreno de juego.
- En el caso de que lo hubiese, no se podrán realizar sustituciones en la parada de hidratación.

## **9. ÁRBITROS**

- El árbitro será la autoridad máxima en el terreno de juego y estará facultado para suspender el partido si aprecia un mal comportamiento reiterado en alguno de los equipos participantes, decidiendo la Dirección Técnica del torneo la sanción a determinar.

## **10. SANCIONES Y RECLAMACIONES**

- Cualquier jugadora o personal técnico expulsado será automáticamente sancionado sin jugar el partido siguiente. Se sancionará también con un partido a cualquier jugadora con 3 tarjetas amarillas.
- Todas las tarjetas amarillas acumuladas durante la primera fase (liga), serán anuladas cuando empiecen los partidos de la siguiente fase. No se aplicará cuando se muestre la tercera tarjeta amarilla en el último partido de la primera fase. En este caso, la participante sí será sancionada sin jugar en el próximo partido.
- Las reclamaciones deberán presentarse obligatoriamente por escrito por el responsable del equipo como máximo hasta 60 minutos después del partido en cuestión, siempre que previamente se hubiese reflejado en Acta el motivo de la misma.
- No se aceptarán reclamaciones referentes a las decisiones arbitrales.
- Las decisiones que adopte la Dirección Técnica del Torneo serán inapelables, por lo que todos los equipos participantes en la Energy Cup deberán acatar sin ninguna excepción, las resoluciones que se determinen.

## **11. REGLAS OMITIDAS**

- Energy Cup decide sobre las reclamaciones, las sanciones, las situaciones de duda y los casos omitidos en este reglamento. Todos los casos serán analizados por la Dirección Técnica del torneo que actuará basándose en los principios del Juego Limpio "Fair Play".
- Las decisiones adoptadas por dicha Dirección son firmes y no existe la posibilidad de recurrir las mismas.

## **12. CALENDARIO DE LOS PARTIDOS**

- Energy Cup se reserva el derecho de poder modificar el calendario de los partidos o de las actividades de ocio en cualquier momento del torneo para un mejor desarrollo del mismo.
- Si esto llegara a ocurrir, se informará a los responsables de los equipos en la mayor brevedad posible.
- El calendario definitivo se entregará a todos los equipos 2 semanas antes del inicio de la competición.

## **13. NORMAS DE CONVIVENCIA**

- Los delegados son los responsables de sus jugadoras. En caso de daños en los vestuarios, residencias, hoteles, autobuses u otras instalaciones; debiendo abonar el importe del material dañado.
- Se prohíbe la entrada de alcohol y otras sustancias no permitidas para las menores de 18 años en las instalaciones deportivas.

- Cualquier incidencia en los diferentes alojamientos provocados por las y los participantes a la Energy Cup pueden ser motivo de expulsión, si así lo cree necesario la Dirección Técnica del Torneo.

#### **14. SEGUROS**

- En la cuota de inscripción al torneo va incluido un seguro médico deportivo que cubre las lesiones ocurridas dentro del terreno de juego durante el desarrollo de la competición. No obstante, es responsabilidad de los delegados de cada expedición que todos sus participantes estén asegurados fuera del terreno de juego, bien con la Seguridad Social o bien con un seguro privado equivalente. Energy Cup no se hace responsable, en modo alguno, de accidentes, robos, enfermedades, daños materiales o lesiones no cubiertas por dicho seguro deportivo.

#### **15. CANCELACIÓN DEL TORNEO**

- Si por causas ajenas a la organización el torneo se tuviera que cancelar, se devolverían sólo y exclusivamente las cantidades abonadas directamente a la organización por los participantes y sus acompañantes; sin atender a otros gastos o indemnizaciones derivados de las pérdidas que les hayan podido ocasionar la anulación de reservas en transportes, alojamientos u otros conceptos no realizados a través de Energy Cup.

#### **16. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

- Todos los equipos participantes aceptan, sin reserva alguna, el reglamento de Energy Cup desde el momento que realizan su inscripción para participar.